EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Protocolo de relacionamiento de instancias de representación local, equipo DAE		
Fecha:	**30 de julio del 2025**	**Hora de inicio:** _10am___	**Modalidad** ___ Presencial / _X__ Virtual / ____ Telefónica / ____ Mixta
Lugar:	**Virtual teams**	**Hora de finalización:** _11:20am__	
Dependencia:	**Subdirección de asuntos étnicos**	**Nombre del Responsable: equipo DAE (Adriana Guzmán)**	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

*** Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg**

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 10am del 30 de julio del 2025 se realiza reunión virtual de equipo DAE, protocolo de relacionamiento de instancias de representación local.

Agenda:

1. Protocolo de relacionamiento con consultivas locales.
2. Comentarios y/o observaciones desde la experiencia.
3. Continuidad, revisión de la línea de inversión.

Protocolo de relacionamiento SCNARP – consultivas, el objetivo es establecer principios, reglas y lineamientos para la realización de reuniones y espacios de concertación entre la dirección y las consultivas distritales o locales, garantizando condiciones de respeto, eficacia, participación y corresponsabilidad. Iniciativa sale a partir del momento de discriminación en la localidad de Teusaquillo.

Principios de reactores del relacionamiento: donde se explica cuales son estos 5 principios.

1. Respeto
2. Amabilidad y trato cordial

3. Escucha activa
4. Tiempos definidos
5. Compromiso colectivo.

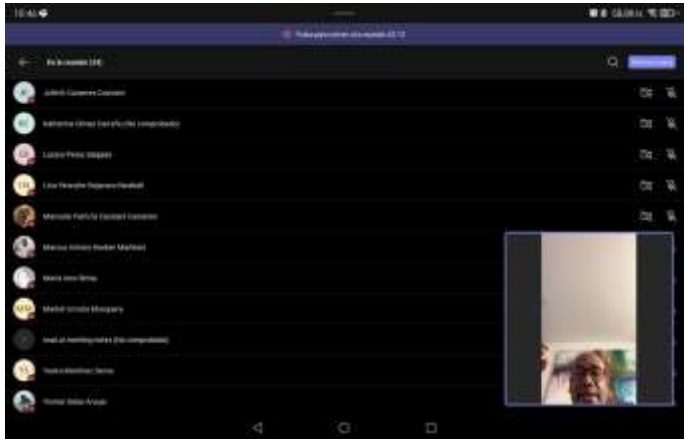
Apreciaciones o comentarios (idea central):

- Colaborar al IDEPAC como mesa técnica a moderar los espacios o instancias consultivas locales, hacer énfasis en los tiempos con los que se cuentan, por parte de los referentes tener una participación activa para que las instancias fluyan dentro de unos principios redactores.
- Importante contar con una agenda
- Designar moderador, quien va a dirigir, quien va a dar la palabra.
- Moderar las intervenciones repetitivas y desfasadas de tiempo
- Llamado a la cordura para mantener un orden.
- Reunión previa con el sector para delegar y que cada una de las representaciones toque el tema y así evitar que se repliquen intervenciones.
- Alcance de la autonomía y sensibilizar a los líderes de comunidades.
- Construcción de protocolos para dinamizar los ejercicios de dialogo

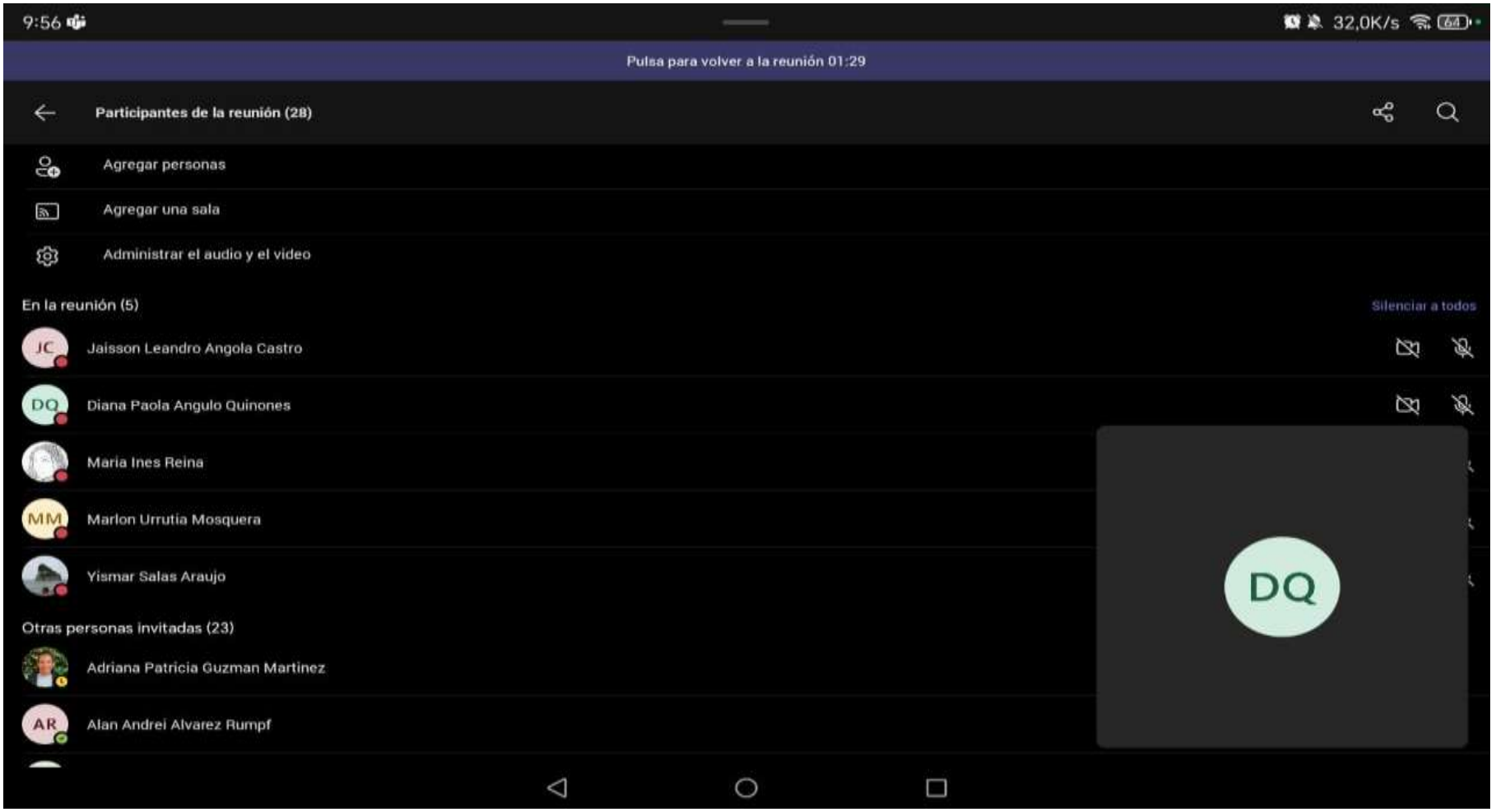
Continuidad: socialización de como se va a manejar el tema de diligenciamiento de las dos matrices donde se deja en claro como se va hacer y de que se requiere puntualmente, para tener una matriz dinámica y con información principal.

Compromiso: se hará en otro espacio la revisión de línea de inversión.

Se adjunta evidencia.







COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	**Protocolo de relacionamiento de instancias de representación local, equipo DAE**	**Equipo CAE (Adriana)**	**Pendiente.**

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.